



**ACTA N° 40 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
DE HUALAÑÉ.-**

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2.003.-

- TABLA :**
- 1.- Acta.-
 - 2.- Cuentas.-
 - 3.- Tabla Ordinaria.
 - 4.- Presupuesto Departamento de Educación 2.004.-
 - 5.- Presupuesto Departamento de Salud 2.004.-
 - 6.- Patente de Restauran.-
 - 7.- Reglamento Interno Paradoctentes Dpto. Educación.-
 - 8.- Modificación Presupuestaria Dpto. Finanzas.-
 - 9.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a quince días del mes de Octubre del año 2.003 y siendo las ocho hrs. con cincuenta y cinco minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La Tabla del día considera:

1.- ACTA.-

Se da lectura a acta número treinta y nueve correspondiente al día Miércoles ocho de Octubre del año en curso, la que sufre la siguiente observación: El Sr. Hernández clarifica que no es que los buses se detengan sobre el césped, sino frente a él. Pide que se detengan en paraderos o en pasillos de los prados.

Realizada la observación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.

2.- CUENTAS .-

El Sr. Alcalde informa que:

a.- El proyecto de los tres mil metros de veredas se encuentra R S., pero posiblemente el CORE entregue recursos para dos propuestas de la comuna. La segunda alternativa sería la Multicancha de Orilla de Navarro, porque el recurso para las veredas sería el que se quitó el año anterior. En todo caso se entregan recursos para una obra.-

b.- El Proyecto de Soluciones Sanitarias El Porvenir no es de 479 millones, sino que aproximadamente 700 millones, ya que se anexa la construcción del Jardín Familiar, los subsidios para el Pantanal y Chile Barrio (117 millones), más 8 millones para veredas y zarpas para los grupos habitacionales, 60 U. F para soluciones sanitarias para gran parte de las familias de Chile Barrio y 3 millones para la compra de un terreno para plaza; existen terrenos para este fin. Estas informaciones se dieron a conocer a los interesados. En esta reunión se encontraban presente los habitantes del sector norte de la carretera, quienes comprendieron que la solución del alcantarillado les va a permitir solucionar el problema del agua potable en forma conjunta con la empresa Aguas Maule Sur.-

c.- Informa de reunión con la Junta de Vecinos de Parronal, quienes desean comprar un terreno para su Sede Social. Lo complejo del asunto es que en terreno convenido los parceleros lo reclaman como propio. A su vez el S A G envía un documento donde se indica que son propietarios de parcela N° 5 de la Ex CORA y que se encuentran dispuestos a vender la propiedad. Expresa su preocupación por la división y egoísmo con que actúan algunas comunidades y que en la práctica son las mismas personas. Se da lectura a documento del S A G donde se expresa la intención. Para conversar el tema se va a reunir con los vecinos el día Martes 21 del corriente a las 19,00 Hrs. En la sede, invitando a los Srs. Concejales a participar de este encuentro.-

d.- Da a conocer que la Dra. Del Hospital de Hualañé hizo propuesta económica para ocupar el cargo de médico – enfermera y Directora del Servicio. Se va a estudiar el tema para ver la parte presupuestaria, porque el municipio no puede entregar mas de lo presupuestado, aunque la alternativa se ve muy interesante al contar con dos médicos. El Sr. Ruz consulta si se ha averiguado lo relacionado con la probidad, porque va a tener la Jefatura sobre el esposo y se podría complicar la situación en las calificaciones. El Sr. Ramírez pregunta como se contrataría sin llamada a concurso y si puede ocupar la jefatura del Departamento. Se le informa que se van a realizar las consultas del caso.-

e.- Informa que se trató de ubicar al Sr. Ciro Herrera para buscar una solución al problema de las veredas de Av. Cementerio. Se van a presentar alternativas para sortear la diferencia. El Sr. Meza indica que conversó con Dn. Mario Herrera y la persona se podría correr los metros que se le tomaron hacia el interior. El Sr. Ramírez expresa que ese posiblemente no sea un gran obstáculo, sino que se tendría que hacer una nueva escritura, porque va postular a un subsidio y que la persona no esta dispuesta a pagar. El Sr. Alcalde manifiesta que el municipio podría hacerse cargo del costo y ayudarle con materiales para la construcción, pero

de ninguna manera poner una media agua en el terreno. Se va a conversar el tema y se va a tratar de legalizar la donación lo antes posible.-

f.- Posiblemente el Sr. Presidente de la República visite la costa curicana y en su paso por Hualañé podría inaugurar El Puente Eloisa, los Aporte de Capitales o el Pavimento al Puente Paula. Agrega que los trabajos en la Escuela de Peralillo se encuentran bastante avanzados y donde el municipio va a tener que construir un metro de hormigón en la multicancha, como consecuencia de la construcción de las salas de clase. El Sr. Meza consulta qué sucede con los excedentes de las propuestas, porque en el caso de la Esc. Msr. Manuel Larrain se tiene que arreglar el piso, para lo cual los apoderados cuentan con mas menos 500 mil pesos. El Sr. Alcalde indica que con excedentes se van a afinar los trabajos y posiblemente los aportes de los apoderados para otros obras.-

g.- Viajo a Santiago un vehículo municipal con dirigentes de los grupos habitacionales de La Huerta y firmar escrituras de traspaso en la Fundación San José de la Dehesa y que los transformaría en propietarios del terreno, posteriormente se deben realizar las escrituras individuales. Se da a conocer además que el Sr. Sub-Secretario de la vivienda, entregaría las instrucciones para dar inicio a los trabajos del grupo Villa La Unión.-

h.- Expresa el Sr. Alcalde que en la primera quincena de Noviembre se estaría en condiciones de comprar los terrenos para el monumento a Lautaro, en el cerro Chiripilco. Sobre la materia el Sr. Hernández consulta qué pasa con la colecta. El Sr. Alcalde indica que se debe reactivar el tema y se piensa que el municipio debe tomar un papel más protagónico y llevar adelante el proyecto, en todo caso señala que el Sr. Ramírez en Santiago, se encuentra trabajando en la creación de una Fundación y posiblemente se puedan iniciar acciones junto a ellos. El Sr. Ruz consulta en que aspecto puede influir la situación política en el tema, porque no se puede desconocer que existen dos comunas interesadas en el proyecto y posiblemente en alguna parte se puede estar trabando la acción, porque esporádicamente toma importancia o se acuerdan del monumento y se da amplia publicidad y posteriormente decae el interés y desaparece del ámbito publicitario.-

3.- TABLA ORDINARIA.-

a.- Ord. N° 805 de CORE del Maule, mediante el cual se expresan los agradecimientos por la gestión, deferencias, atenciones y organización brindadas el día de los funerales del Sr. Ex Consejero Regional Dn. Orlando Flores Mayor.-

b.- Invitación a Escuela de Capacitación en la ciudad de Pucón. Organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.-

c.- Solicitud de COANIQUEM a subvención municipal año 2.004, por la suma de \$ 565.488.-

d.- Carta de la Junta de Vecinos de Los Coipos, donde se expresa el malestar por la autorización que ha entregado el concejo, para el funcionamiento de un restauran en el sector. Sobre la materia da a conocer que el día jueves 20 a las 19,00 Hrs., se reúne con esa asamblea e invita a quienes lo deseen acompañar.-

e.- Memorándum N° 95 a Sr. Director de Obras en relación a reparación de calles de las Villas Norte, Pavimento de Alcalde Alamiro Díaz, calle Teniente Merino, áridos para subsidios, etc. Sobre el particular la autoridad da a conocer que recientemente se reunió con los conductores de camiones, junto al Concejal Alvarez, con la intención de analizar la situación de estacionamiento o aparcamiento de camiones, señala que las personas entienden la gravedad del problema y se encuentran dispuestos a buscar la mejor solución para la ciudad de Hualañé, entre las alternativas se encuentra ofrecimiento del Sr. Alvarez, quien facilitaría un terreno para este fin, con la exigencia que se acondicione.-

f.- Memorándum N° 96 a Director de Finanzas, sobre monumento a Lautaro y Financiamiento para participar en seminario de Vivienda, programada por el Capítulo Regional. Se indica que se esta viendo la posibilidad para que por lo menos participe una persona y en ese caso sería el Sr. José Díaz a petición del Sr. Ramírez.-

g.-Memorándum N° 97 a Sr. Director Comunal de Educación en relación a laboratorio del Liceo y presentación de PADEM.-

h.- Ord. N° 178 de Dirección de Obras, en respuesta a inquietudes y planteamientos del H. Concejo, donde indica:

1.- Fueron reparadas las calles de las Villas Norte.-

2.- Se acondicionó la calle Teniente Merino, en el sector de la población Tunquelén.-

3.- Se hace la rebaja del 50 % a las personas que construyen vía subsidio habitacional.-

4.- En relación a pavimento de la calle Alcalde Alamiro Díaz se debe oficiar al Departamento de Tránsito, para regular la circulación de vehículos de alto tonelaje.

5.- Para pavimentar el tramo de la calle Alcalde Alamiro Díaz entre Hugo Byrne y pasaje el Inca los pobladores deben organizarse y formar su comité y postular su proyecto.-

6.- Para el cambio de luminarias, se indica que el concejo debe oficiar a Finanzas para que adquiera material de reposición.-

7.- Estacionamiento de minibuses en localidad de La Huerta.-

8.- Supervisión de la obra "Ampliación Edificio Consistorial" e irregularidades denunciadas en los trabajos.-

El Sr. Ramírez reitera su malestar por las facilidades que se han dado al contratista de la obra. No se han ajustado a lo que dicen las bases, porque deben instalar agua y energía eléctrica, ya que todo lo que ahorran es ganancia para ellos, considera que no pueden cancelar 13 mil pesos por consumo de agua, si tienen considerado 800 mil pesos en su presupuesto. Por otro lado señala que las maderas que han utilizado no corresponden e incluso da a conocer que existen partidas que se están haciendo con excedente de la propuesta. Se le consulta si tiene problema con el contratista. El Sr. Concejal señala no conocerlo y manifiesta su malestar porque frente a las denuncia que ha hecho, en su papel de fiscalizador y por pretender que las cosas se hagan bien, siempre ha recibido malos comentarios y disgusto con las personas, como es el caso de lo denunciado en la sede del C. D. Arturo Prat y Barba Rubia. Reiterando que siempre va a reclamar cuando encuentre errores en obras que se realicen en la comuna.-

Sobre el particular el Sr. Ruz manifiesta que en el caso de Barba Rubia, las deficiencias o fallas en la construcción se notan desde lejos. Se dio cuenta el día del

acto. Pide que la Dirección de Obras haga llegar informe de las reparaciones realizadas por los contratistas en Mira Río y Barba Rubia, indicando qué valor de la boleta se hizo efectiva.-

4.- PRESUPUESTO 2.004 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.-

Se hace entrega a cada Sr. Concejal de documento sobre el Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2.004, con el propósito de analizarlo y posteriormente sancionar.-

5.- PRESUPUESTO 2.004 DEPARTAMENTO DE SALUD.

Se hace entrega de documento con antecedentes de presupuesto 2.004 del Departamento de Salud, para su posterior análisis.-

Sobre el particular el Sr. Ruz pide que el presupuesto de Educación sea mas completo o algo parecido al de Salud, el que incluye incluso hasta lo que se gasta en el celular de la posta. En cambio el de Educación es demasiado simple y sin fundamentos.- Se va a pedir con las nuevas indicaciones.-

6.- PATENTE DE RESTAURAN SR. PINO.-

Se da a conocer documentación recibida por solicitud de patente de Restauran presentada por el Sr. Gerardo Pino.

Informe de Carabineros: En primera visita no fue posible realizar inspección del recinto.-

Informe Junta de Vecinos : No se encuentra funcionando

Informe Carabineros: Un segundo informe señala que el local reúne las condiciones, a excepción de informe de la Dirección de Patentes.-

D. O. M. : Cumple con las exigencias.-

Higiene Ambiental: Local reúne las condiciones, pero debe cumplir con las exigencias de campana extractora. La resolución posterior indica que se autoriza el funcionamiento del local.-

El Sr. Alcalde consulta si después de la reunión que se tuvo recientemente se respetan los acuerdos o no; aunque la solicitud fue presentada con anterioridad.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Hernández: Reitera la posición que no va a dar su autorización para nuevas patentes, en cuanto a restauran.-

Sr. Meza: No está de acuerdo en autorizar, respetando los acuerdos tomados.-

Sr. Alvarez, No otorgar la patente.-

Sr. Ramírez: No autoriza patentes nuevas de restauran.-

Sr. Ruz: No autorizar, porque después de la reunión con los vecinos quedan sujetos a los acuerdos.-

Sr. Alcalde: Señala que mayoritariamente el concejo ya se pronunció.-

POR TANTO se ACUERDA: No autorizar la solicitud de Patentes solicitada por el Sr. Gerardo Pino, resolución que debe ser comunicada a la Dirección de Patentes.-

El Sr. Ruz hace el alcance que se había quedado en que la Dirección de Patentes iba a tener un plazo de 30 días para agilizar el tema.

El Sr. Hernández sugiere que la Dirección de Patentes diga que no se autorizan nuevas patentes de este rubro, para que no se haga el trámite.-

7.- REGLAMENTO DE PARADOCENTES:

Ingresa la Srta. Gloria Rojas M., presidente de la Asociación de Funcionarios No docentes, la Sra. Isabel M. Flores R., El Presidente Provincial de la organización, el Sr. Tesorero y la Sra. Secretaria y Asesora Jurídica de la Organización.-

El Sr. Alcalde hace presente que no se consideran en tabla de concejo con una intervención, pero se va a dar el espacio con el propósito de conocer el planteamiento y atendiendo a que son acompañados de dirigentes provinciales.-

La Srta. Presidente señala que el documento considera un mejoramiento económico, entre los que se destacan una asignación de antigüedad, reconocimiento de bienes, mas Asignación de Desempeño difícil.

Además se contempla Funciones y Condiciones laborales de cada uno de sus afiliados. Agrega que se debe extraer o sacar del Reglamento lo que dice relación con los funcionarios del Departamento de Educación, ya que renunciaron al gremio.-

El Sr. Tesorero Provincial señala que lo ideal es armonizar la situación laboral de los no docentes de la comuna y que tengan un sueldo digno para la función que cumplen, por lo que esperan que la propuesta presentada sea aprobada por el concejo; igual apreciación manifiesta la Sra. Secretaria Provincial, quien además agradece ser recibido por el concejo.-

El Sr. Ruz hace el alcance que existen antecedentes que ya no debieran estar en el documento, como es el caso de las funcionarias del Departamento de Educación, agrega que con relación al porcentaje de 6,66 % al parecer la intención es llegar a regularizar un poco los sueldos.-

El Sr. Jaña señala que existen diferencias y complejidad en la entrega del bono de bienestar, ya que se encontraría mal planteado.-

Sobre la materia la Sra. Isabel Flores indica que el bono fue un acuerdo con el Sr. Alcalde, para celebrar el día del funcionario no docente, lo complicado del tema es como le cancela a la persona que contrató para que les hiciera la cena, los días pasan y la situación aún no se resuelve. Frente a estas circunstancias se siente como mendigando algo que ya se les había prometido.-

Finalmente el Sr. Tesorero reitera su petición, en el sentido que sea bien acogido el documento y se de la importancia a la función que cumplen dentro del sistema educacional.-

Seguidamente se retiran los dirigentes locales y provinciales de la sala.-

Acto seguido se plantean alcances al Reglamento de los funcionarios No Docentes:

El Sr. Alcalde señala que más que un ordenamiento de las funciones que deben cumplir los funcionarios, es una propuesta económica.-

El Sr. Director de Control expresa que según su parecer el documento se debe separar en dos partes. La primera relacionada con la función que cumplen y lo segundo, lo remuneracional se debe manejar a través del código del trabajo.-

Continúa el Sr. Director de Control precisando que:

En Art. 7 se habla de requisitos de ingresos para los Paradocentes. Sobre la materia consulta si será necesario llenar vacantes por concurso público o si es operativo (analizar costos, tiempo, bases). No es una materia simple de tratar.-

El Sr. Ruz sugiere respetar lo que dicen los funcionarios en base a la transparencia que desean.-

En Art. 13. se habla de un petitorio de Uniformes. En relación al tema el Sr. Jaña señala que se tendría que disponer de un costo de mas menos un millón de pesos, por otra parte se debiera indicar lo que se quiere.-

En Art. 18. Se habla de un beneficio económico que lo asimilan al estatuto docente, lo que por supuesto es un error de conceptos. Sugiere cambiar el término experiencia por antigüedad.

Indica que no es atendible la Asignación de Desempeño Difícil, porque es un concepto que introdujo el Ministerio de Educación y no es para todas las escuelas.-

En cuanto a la asignación de experiencia ellos solicitan el máximo que considera el estatuto docente, es decir entre un 6,0 y un 6,66 %, lo que conlleva un costo de \$ 966.000 mensuales y al año sería un total de mas menos 11 millones de pesos.-

En esta materia el Sr. Director Comunal manifiesta que si se produce un ajuste a un 3 %, significa que anualmente se tendría que disponer de mas menos tres millones y medio y si es al 4 % ellos significan cerca de 5 millones y así sucesivamente.-

El Sr. Ruz sugiere un bono de fin de año y considerar un 2 % en relación al logro de algunas metas. Lo que significa que podría ser un monto fijo y un bono a fin de año por ahorro de consumos y que no sea discrecional. Agrega que sería un reconocimiento a Paradocentes que incluso hacen reemplazo de profesores, en cambio en el Liceo envían a los niños a sus casas. Así se evaluaría la función que cumplen. Otra sugerencia del Sr. Concejal podría ser : entregar un aporte de un 2, 5 % para regular sueldos más un incentivo de un 1 %. Se le indica al Sr. Concejal que la idea es entregar o reconocer bienios para regular los sueldos.-

En relación al Art. 24, indica el Sr. Director de Control, se contradice con el llamado a concurso público.-

Concluida la exposición, se indica que el proyecto será afinado y presentado al concejo posteriormente.-

8.- NODIFICACION PRESUPUESTARIA, DEPTO. FINANZAS.-

Se presenta solicitud de modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas del Municipio, por un monto de \$ 750.000, donde se Aumenta Cuentas de Egresos del Items 22 y se "Disminuyen Cuentas de Egresos, por la misma cantidad en los Items "Publicidad y Difusión" e "imprevistos".-

Conocidos los antecedentes se da por aprobado el documento y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Presidente y Secretario y Ministro de fe del H. Concejo Municipal. Se adjunta copia.-

9.- HORA DE INCIDENTES.-

SR. ALVAREZ:

a.- *Solicita vehículo de Educación para viajar con delegación de funcionarios Municipales a la localidad de Romeral. Se indica que no existen mayores inconvenientes.-*

b.- *Solicita aporte para entregar una mejor atención a las delegaciones visitantes. Se va a ver la forma como cooperar.-*

SR. RUZ:

a.- *Sugiere pedir a Vialidad mejorar la visibilidad de entrada a la Ruta J - 60 desde LLICO - Vichuquén en el cruce la Higuera, sobre todo hacia el lado izquierdo.-*

SR. MEZA:

a.- *Consulta cómo puede entregar comprobantes de compra una persona de emprendimiento laboral, de los programas FOSIS. El Sr. Ramírez informa que la empresa que contrata el FOSIS compra y entrega documentación a la misma institución, no a las personas, quienes son los que tienen que justificar los gastos o la inversión.-*

SR. ALCALDE:

a.- *Da a conocer e invita a la entrega de subsidios de la vivienda del grupo El Pantanal de El Porvenir, para el día Sábado 18 de Octubre a las 11,00 Hrs. en el salón Auditorium. A la actividad asiste el Sub Secretario del Trabajo, el Sr. Intendente, el Sr. Gobernador y otras autoridades Públicas.-*

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.-

Luis Arturo Flores-Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-

Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente.-